



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.12.609
Cuenca, 19 de octubre de 2012

Señor
Representante Legal de la Compañía
"BIENES RAICES CATEDRAL CATEDBIRA CIA. LTDA."
Ciudad.

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de Resolución No. SC.DIC.C.12.827 de fecha 18 de octubre del 2012, que excluye de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.55 de 24 de enero del 2012, saneando la causal de inactividad de la compañía de su representación.

Atentamente,

AB. REBECA IDROVO POLO
Delegada del Intendente de Compañía

Firma:	
Nombre:	Rebeca Idrovo Polo
C.I.:	70245019-2
Fecha:	19 de octubre 2012
Función:	Delegada



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.12. 827

**Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12-55 de 24 de enero de 2012 de 2012, se declaró Inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**BIENES RAICES CATEDRAL CATEDBIRA CIA. LTDA.**", con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el señor Guido Arguello Carrión, en su calidad de Gerente, mediante Oficio sin número de fecha 26 de septiembre de 2012, ingresado en esta oficina el día 11 de octubre de 2012, solicita el levantamiento de la inactividad.

QUE el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SC.SG.RS.C.11.0175 de 11 de octubre de 2012, comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el considerando anterior, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante memorando No. SC.UJ.C.12.784 de 15 de octubre de 2012, emite informe favorable para que se excluya de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.55 de 24 de enero de 2012 a "**BIENES RAICES CATEDRAL CATEDBIRA CIA. LTDA.**", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

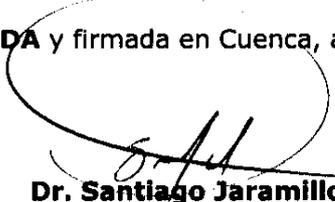
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 de 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.55 de 24 de enero de 2012 a la compañía "**BIENES RAICES CATEDRAL CATEDBIRA CIA. LTDA.**", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 18 OCT 2012


**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

J.A.C./8315